

Concurso de cruces y chavicos

BASES CONCURSO DE CHAVICOS Y CRUCES DE MAYO 2022

PRIMERO. OBJETO. Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular, que tendrán lugar con motivo de las fiestas de las cruces de Mayo, el Excmo. Ayuntamiento de Guadix, a través de la Concejalía de Fiestas convoca los siguientes concursos:

- Cruces
- Chavicos

SEGUNDO. PARTICIPANTES. Los concursos están abiertos a toda la ciudadanía, tanto de Guadix como de los anejos, pudiendo participar tanto de manera individual como en grupo. Podrán concursar las cruces instaladas en la calle, viviendas y locales, así como las dispuestas en balcones o escaparates.

TERCERO. CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías:

- 1.- Cruces
- 2.- Chavicos

CUARTO. PREMIOS. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Para la categoría de **Cruces**.

- Un **primer premio** dotado con 300 euros.
- Un **segundo premio** dotado con 200 euros.
- Un **tercer premio** dotado con 150 euros
- Un **cuarto premio** dotado con 100 euros

Para la categoría de **Chavicos**.

Premio al **más original**, dotado con 60 euros y productos del Elefante Rosa.

Premio al **más elaborado**, dotado con 60 euros y productos del Elefante Rosa.

Premio al **más sostenible y respetuoso con el medio ambiente**, dotado con 60 euros y productos del Elefante Rosa.

Premio al **chavico de pequeño formato** (hasta cuatro personas), dotado con 20 euros y productos del Elefante Rosa.

QUINTO. INSCRIPCIONES.

Cruces. La inscripción será telemática. Se realizará a través de un formulario de inscripción desde la sección habilitada para el concurso de la página web oficial de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix

www.hermandadesdeguadix.com Junto al formulario se deberá adjuntar una fotografía y hasta un máximo de 3, de la cruz que presenta al concurso en la edición de 2022, debiendo incluir en la fotografía algún elemento demostrativo de la fecha en la que se presenta (por ejemplo un cartel en el que figure la fecha).

La fecha para la inscripción será del 28 de abril al 1 de mayo.

CRUCES DE MAYO



Excmo. Ayuntamiento de Guadix
Concejalía de Fiestas



Aguas de Guadix



Federación de Hermandades
y Cofradías de
Semana Santa de Guadix



Concurso de cruces y chavicos

BASES CONCURSO DE CHAVICOS Y CRUCES DE MAYO 2022

Chavicos. Se inscribirán el mismo día del concurso, viernes 29 de abril de 18.30 a 19.00 h. en la Plaza de la Constitución. En el impreso de solicitud que les entregará la organización deberá figurar una persona representante mayor de edad, así como el número y la edad de los componentes del chavico.

SEXTO. JURADO

Cruces. Las Cruces ganadoras serán elegidas por votación popular. A partir del día siguiente a la finalización de entrega de solicitudes, los trabajos se podrán ver en la web www.hermandadesdeguadix.com. La fecha establecida para la votación telemática de las propuestas inscritas será entre el 2 y el 6 de mayo. El sistema será telemático a través de dicha página web y la APP oficial. La cruz con mayor número de votos obtendrá el primer premio, la segunda en votos el 2º premio y así sucesivamente hasta el cuarto premio.

Chavicos. Habrá un jurado que estará integrado por: Concejala Delegada de Fiestas o persona en quien delegue, y el jurado estará compuesto por representantes de la corporación local en un número impar, y un secretario/a. El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

SÉPTIMO. RESULTADOS DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS

Cruces. El resultado del concurso se hará público el 7 de mayo de 2022 en la web oficial de la Federación de Cofradías y en la web y redes oficiales del Ayuntamiento de Guadix. La entrega de premios se hará el 9 de mayo a las 20.30 h. en el Patio del Ayuntamiento de Guadix.

Chavicos. El resultado del concurso se hará público el mismo día del concurso tras la deliberación del jurado. En el mismo acto tendrá lugar la entrega de premios.

OCTAVO: OBLIGACIONES Aquellas instalaciones de cruces en las que la normativa urbanística lo requiera, deberán proveerse de sus correspondientes permisos y autorizaciones que garanticen evitar cualquier incidencia. No podrán participar en el concurso las instalaciones de cruces que hayan incumplido con alguna de estas obligaciones.

NOVENO. BASES DEL CONCURSO. Estas Bases se entienden aceptadas al completo por los participantes en el momento de la presentación de solicitudes de participación. Las fotografías recibidas en la solicitud quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Guadix el cual se reserva el derecho de publicación y utilización de las mismas, citando siempre su autoría.

Guadix a 21 de abril de 2022



Excmo. Ayuntamiento de Guadix
Concejalía de Fiestas



Aguas de Guadix



Federación de Hermandades
y Cofradías de
Semana Santa de Guadix

